

## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 5827

MAT.: Pago Horas Extraordinarias

Vallenar. 1 6 SEP 2010

## VISTOS

- Memorándum Nº 1311 de fecha 13 de Septiembre 2010 de la Directora Departamento de Salud Municipal.
- La necesidad de regularizar situación, no efectuada en su oportunidad
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto Nº 2043 de fecha 01 Abril 2010 complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

 Apruébase el pago de horas extraordinarias a los funcionarios del Departamento de Salud que se indican, a cancelarse en el mes de Septiembre 2010, quienes cumplierón funciones el día 21 de Agosto 2010.

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 50%
Mauricio Ardiles Andrade / Encargado de Informática  David Campillay Guzmán / Auxiliar de Servicios CESFAM Hnos. Carrera	6
	6

- 2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152101 2152102.
- 3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

OR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL

NAJCY FARAFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Personal Remuneraciones (2)

Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/PAGL/FFFF

Personal – Remuneraciones

Plaza Nº 16 Depto. 12 - Fono Fax 51.611320 / Anexo 325 - 275

DIRECTORA DEPTO. SALUD

MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. SALUD

MUNICIPAL